Sistema Online de Colegio Médico de Tucumán



INGRESO AL SISTEMA:

- Ingresar a https://colegiomedicotucuman.com.ar y hacer click en la opción Autogestión, luego en Ingreso CMT.
- En la ventana de inicio de sesión ingrese su usuario y clave. Si desconoce estos datos, comuníquese a Mesa de Ayuda.

PASOS A SEGUIR PARA LA AUTORIZACIÓN DE ÓRDENES:

a) Hacer doble click en Medico, luego doble click en Autorización y finalmente click en Autorizar.



b) Se abrirá a su derecha la pantalla donde deberá cargar los datos para efectuar la autorización:

CMT INFORMA × Autorizar Orden Medica ×					
– Obra Social –	14220 IOSFA		•	OBRA SOC	IAL
- Ingrese el CUIT del beneficiario CUIT 21-01-20: CUIL DEL AFILIADO					
- NUMERO DE ORDEN (En caso de no poseer orden, dejar el número cero) 0 Atencion General					
Contractica Autorizar Regar Practica Quitar Practica					
Código 🔻	Descripción		Cantidad	M.P Prescriptor	Coseguro
420101 CONSULTA MEDICA DATOS DE LA PRÁCTICA 1 0 0					

1) Obra Social: elija la obra social para la cual desea realizar la autorización. Puede hacerlo colocando el número de identificación (ej. IOSFA: 14220) o seleccionando de forma manual haciendo click en el menú desplegable.

2) CUIT del beneficiario: escriba el CUIT del paciente con guiones. Al terminar, ud podrá visualizar en el campo *Respuesta* los datos del afiliado cuyo CUIT acaba de escribir como figura en la imagen siguiente.

Respuesta - ANTE CUALQUIER DUDA O INCOVENIENTE COMUNIQUESE A MESA DE AYUDA: TEL 4306139 - INT 214/215	
Edad: 32	
Afiliado: APELLIDO-NOMBRE	
Plan: SANCOR 1000	

3) Práctica:

* En caso de autorizar una CONSULTA, deje el código 420101 y haga click en el botón Autorizar 🔓 Autorizar



* En caso de autorizar una PRÁCTICA (actualmente solo SANCOR), modifique en Código el número 420101 (haciendo doble click sobre él) e introduzca el código de la práctica que desea autorizar. En el campo M.P Prescriptor ingrese la matrícula del médico prescriptor y luego haga click en el botón *Aplicar* para efectuar los cambios. Ver imagen siguiente.

	ractica Autorizar 🔀 Agregar Practica 😫 Quitar Practica	2	
1	Código 🔻 Descripción	Cantidad M.P Prescriptor Coseguro	
	1701	1 6881 0	
	Aplicar Cancelar		

* Puede Añadir prácticas a un mismo pedido haciendo click en el botón Agregar Práctica 🗔 Agregar Practica

Una vez aplicados los cambios haga click en el botón **Autorizar** . Ver imagen siguiente.

(Autorizar	Autorizar 4 Agregar Practica 🗱 Quitar Practica				
	Código 🔻	Descripción	Cantidad	M.P Prescriptor	Coseguro	
	180136	Ecografía de partes blandas	1	6881	0	

4) Respuesta: luego de hacer click en Autorizar, en el campo Respuesta el sistema devolverá el resultado de la operación (Ver imagen siguiente):

* Puede ser AUTORIZADO, acompañado del Nro de Autorización (que debe registrar en Planilla), el Nombre y Apellido del afiliado y el código de la consulta/práctica autorizada.

* Puede ser **RECHAZADA** y podrá ver el motivo del rechazo.

Respuesta - ANTE CUALQUIER DUDA O INCOVENIENTE COMUNIQUESE	Respuesta - ANTE CUALQUIER DUDA O INCOVENIENTE COMUNIQUESE
AUTORIZADO]	RECHAZADA
Numero: 42979919	Verifique los datos
Afiliado: APELLIDO - NOMBRE	
180136: AUTORIZADO	

A través de este sistema puede autorizarse:

- IOSFA (14220): consultas.
- PRENSA (430): consultas.
- SANCOR SALUD (33790): consultas y prácticas.
- ACCION SOCIAL DE LA U.N.T. (190): consultas.

Mesa de Ayuda de Colegio Médico de Tucumán

Ante cualquier duda o consulta puede comunicarse con nuestra Mesa de Ayuda de lunes a viernes de 7 a 15.20:

Tel. Fijo: 4306139 – Interno: 214/215; Celular: 3816553182. Correo electrónico: mesadeayuda@colemed.com.